

Excelentísimo Señor

El que suscribe Don Fernando Suñer Balaguer, domiciliado en Barcelona calle Angel Guimerá 66 pral 2ª, propietario de la heredad "Manso Batlle" de Vilajeon, termino Municipal de Garrigás provincia de Gerona, a V.E. atentamente

Expone: Que en la mencionada heredad existen 182 olivos que desde tiempo inmemorial son totalmente improductivos, por lo que de V.E. atentamente

Solicita: Le sea concedido permiso para arrancar dichos olivos.

Gracia que espera alcanzar del recto criterio de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Barcelona 15 Febrero 1954

